

15604 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 9, concedida al Banco Pastor, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Pastor, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 9 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en Gulpúzcoa, 148-150, a la que se asigna el número de identificación 06-65-08.

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Tarragona, sucursal en Gobernador González, 35, a la que se asigna el número de identificación 43-43-01.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15605 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 78 concedida al «Banco Simeón, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el «Banco Simeón, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 78 concedida el 20 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de La Coruña

El Ferrol, sucursal en Calvo Sotelo 72-74, a la que se asigna el número de identificación 15-26-03.

Demarcación de Hacienda de Logroño

Logroño, sucursal en General Mola, 46, a la que se asigna el número de identificación 26-18-02.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15606 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 40, concedida a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 40, concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en avenida Francisco Cambó, 21, a la que se asigna el número de identificación 08-23-281.

Santa Coloma de Gramanet, Agencia en San Ramón, 6-12, a la que se asigna el número de identificación 08-23-282.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Palafolls, Sucursal en plaza Mayor, 28, a la que se asigna el número de identificación 17-10-51.

Güell, agencia en Campcardós 3 y 5, a la que se asigna el número de identificación 17-10-52.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15607 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 52 concedida al Banco Herrero, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Herrero, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 52 concedida el 18 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Clara del Rey, 30, a la que se asigna el número de identificación 28-47-05.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, sucursal en San Vicente, 104, a la que se asigna el número de identificación 46-55-01.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15608 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 3 concedida al Banco Popular Español para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Popular Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 3 concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Cádiz

Cádiz, sucursal en plaza San Juan de Dios, 2, a la que se asigna el número de identificación 11-22-01.

Demarcación de Hacienda de Granada

Lecrín, sucursal en carretera de Pinos del Valle, sin número, a la que se asigna el número de identificación 18-03-10.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Valladolid, O. P. en Claudio Moyano, 8, a la que se asigna el número de identificación 47-33-01.

Valladolid, Agencia en Tirso de Molina, 22, a la que se asigna el número de identificación 47-33-02.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15609 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 197 concedida a la Caja de Ahorros Provincial de Murcia para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Murcia, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 197 concedida el 3 de marzo de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Cartagena

Los Dolores, Oficina en Alfonso XIII, 20, a la que se asigna el número de identificación 51-10-02.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Pliego, Oficina en plaza del Caudillo, 6, a la que se asigna el número de identificación 30-19-17.

Molina de Segura, oficina en avenida José Antonio, 58, a la que se asigna el número de identificación 30-19-18.

La Alberca, oficina en Mayor, 58, a la que se asigna el número de identificación 30-19-19.

Murcia, urbana en Mariano Vergara, 18, a la que se asigna el número de identificación 30-19-20.

Abarán, oficina en Queipo de Llano, 27, a la que se asigna el número de identificación 30-19-21.

Bullas, oficina en avenida Calvo Sotelo, 5, a la que se asigna el número de identificación 30-19-22.

Fuente Alamo, oficina en Pedro Guillermo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-19-23.

Jumilla, oficina en Cánovas del Castillo, 63, a la que se asigna el número de identificación 30-19-24.

Puerto Lumbreras, oficina en avenida José Antonio, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-19-25.

San Pedro del Pinatar, oficina en Generalísimo, 9, a la que se asigna el número de identificación 30-19-26.

San Javier, oficina en Vitoria, 9, a la que se asigna el número de identificación 30-19-27.

Las Torres de Cotillas, oficina en General Primo de Rivera, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-19-28.

Alhama de Murcia, oficina en Sánchez Vidal, 3, a la que se asigna el número de identificación 30-19-29.

Bañiel, oficina en Nicolás de las Peñas, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-19-30.

Blanca, oficina en Ortega y Gasset, 4, a la que se asigna el número de identificación 30-19-31.

Calasparra, oficina en Flomesta, 2, a la que se asigna el número de identificación 30-19-32.

Cehégín, oficina en Gonzalo de Haro, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-19-33.

La Algaida, oficina en la Algaida, 101, a la que se asigna el número de identificación 30-19-34.

Librilla, oficina en Melenderas, 16, a la que se asigna el número de identificación 30-19-35.

Lorquí, oficina en Don Pedro Gil, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-19-36.

Mazarrón, oficina en avenida José Antonio, 49, a la que se asigna el número de identificación 30-19-37.

Moratalla, oficina en plaza Tamayo, 6, a la que se asigna el número de identificación 30-19-38.

Totana, oficina en Antonio Garrigues, 2, a la que se asigna el número de identificación 30-19-39.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15610 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 9 concedida al Banco Pastor, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco Pastor, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 9 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en Cruz Cubierta, 110, a la que se asigna el número de identificación 08-85-07.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15611 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 49 concedida al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 49 concedida el 15 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Málaga

Arroyo de la Miel, oficina en Llano del Paseo (carretera de Cadiz) a la que se asigna el número de identificación 29-12-35.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15612 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 159 concedida al Banco de Fomento para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Fomento, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 159 concedida el 5 de diciembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Albacete

Albacete, sucursal en Martínez Villena, 11, a la que se asigna el número de identificación 02-21-01.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15613 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 6 concedida al Banco Coca, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Coca, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 6 concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, agencia urbana en Alameda de Hércules, 21, a la que se asigna el número de identificación 41-04-07.

Sevilla, agencia en plaza San Martín de Porres, 6, a la que se asigna el número de identificación 41-04-08.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15614 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 119 concedida a la Caja de Ahorros Vizcaina, para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Vizcaina, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 119, concedida el 5 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Algorta-Guecho, oficina en Urresti, 1, a la que se asigna el número de identificación 48-13-120.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15615 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 125 concedida al Banco de Crédito Balear, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Crédito Balear, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 125 concedida el 4 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, sucursal en rambla de Cataluña, 26, a la que se asigna el número de identificación 08-55-10.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15616 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 86 concedida a la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 86 concedida el 23 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Espluga de Francolí, sucursal en plazoleta de Poblet, 5, a la que se asigna el número de identificación 43-12-74.

Cenia, sucursal en San Antonio, 9, a la que se asigna el número de identificación 43-12-75.

Riudoms, sucursal en Mayor, 20, a la que se asigna el número de identificación 43-12-76.

La Cava-Deltebre, sucursal en Ramón y Cajal, 4, a la que se asigna el número de identificación 43-12-77.